



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLIV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de julio de 1992

Número 7

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 338/974-3 relativo a la privación de derechos agrarios y bajo por fallecimiento, así como las correspondientes nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 3518 de fecha 3 de junio de 1991, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta la documentación relativa a la investigación complementaria de usufructo parcelario ejidal practicada en el ejido del poblado denominado Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 30 de abril de 1991 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 9 de mayo de 1991, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios, así como la baja por fallecimiento en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en los puntos resolutive de la presente resolución, uno de los ejidatarios por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años

consecutivos; así como la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en los mencionados puntos resolutive de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 9 de octubre de 1991 acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios así como la baja por fallecimiento de los ejidatarios y sucesores, por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 6 de febrero de 1992 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las

Tomo CLIV | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 9 de julio de 1992 | No. 7

S U M A R I O :**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****COMISION AGRARIA MIXTA**

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3421, 2012, 3419, 282-A1, 3430, 3184, 244-A1, 243-A1, 244-A1, 3186, 3374, 278-A1, 3382, 3363, 3380, 3364, 3365, 3368, 3369, 3378, 3380, 3379, 3538, 3499, 3500 y 3414.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3504, 3434, 3432, 3420, 3419, 3424, 3435, 3439, 3491, 3498, 3506, 3487, 3482, 3483, 3484, 3485, 3486, 3497, 3389, 3390, 3391 y 281-A1.

(Viene de la primera página)

constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 18 de enero de 1992, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalado para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia del Presidente del Consejo de Vigilancia, no así la del ejidatario y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprende, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios y baja por fallecimiento, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente:

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y baja por fallecimiento y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la Ley de la materia, así como de la baja por fallecimiento.

CONSIDERANDO TERCERO Que con las constancias que obran en antecedentes se ha comprobado que uno de los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; así como uno de ellos específicamente María del Carmen Martínez ya falleció, como se especifica en la resolución de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación de fecha 6 de julio de 1990, publicada en la Gaceta del Gobierno del Estado el 8 de enero de 1991; que quedaron oportunamente notificados el ejidatario y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 9 de mayo de 1991, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 9 de mayo de 1991; de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de la unidad de dotación por más de dos años consecutivos al C. Sebastián Martínez Archundia. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios y sucesorios a los CC.: 1.—Vilchis de Martínez María Luisa y 2.—Martínez Vilchis Ubalda. En consecuencia se cancela el certificado de derechos agrarios que respectivamente se le expidió al ejidatario sancionado, número: 1.—2031484.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia por venirla cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, al C.: 1.—José Manuel Estrada Vargas. Por lo tanto expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios que lo acredite como ejidatario del poblado de que se trata.

TERCERO. Por fallecimiento se dá de baja a la C.: María del Carmen Martínez; luego entonces cáncese el certificado de derechos agrarios número: 1.—2512463, que le fuera expedido del ejido del poblado denominado Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, del Estado de México; en consecuencia se reconocen derechos agrarios y se adjudica la unidad de dotación de referencia a la C.: Teresa González Martínez, por encontrarse dentro de la hipótesis normativa que establece el artículo 72 fracción III de la Ley Federal de Reforma Agraria, consecuentemente expídase su correspondiente certificado de derechos agrarios en base a lo que establece el artículo 69 de la Ley Agraria, que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

CUARTO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y baja por fallecimiento y las correspondientes adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado Villa Victoria, municipio de Villa Victoria, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos. Notifíquese y Ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 20 días del mes de febrero de 1992.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Lic. Alejandro Monroy B.—El Secretario, Lic. Juan Manuel Ortiz Ang.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed. Lic. José Amado Cruz Santiago.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo. Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

En el expediente número 1296/92, relativo a la diligencia de información de dominio, promovidas por J. LUZ DELGADO RIVERA, respecto de un inmueble ubicado en la Av. Tejalpan No. 62 San Cristóbal Tecolt, municipio de Zinacantan, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 26 00 m con Av. Tejalp; al sur: 26 00 m con Margarito Nieto Pérez; al oriente: con seis líneas, la primera con 18.70 m, la segunda con 8.00 m, la tercera con 8.00 m, la cuarta con 6.40 m, la quinta 11.10 m y la sexta con 13.50 m todas con Roberto Delgado Rivera; al poniente: 31.10 m con Virgilio Nieto Vage, con una superficie de 1,075 metros cuadrados.

El C. Juez Tercero Civil ordenó su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Sol de Toluca, de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndosele saber a quien se crea con derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 19 de junio de 1992.—El C. P.D. Leopoldo Albiter González.—Rúbrica. 3421.—1, 6 y 9 julio

Exp. 1295/92, ROBERTO DELGADO RIVERA, promueve diligencias de información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un inmueble ubicado en Zinacantan, México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 4.30 m con Av. Tejalpan; sur: 56.70 m con Margarito Nieto Pérez; oriente: con 5 líneas, L. 1, con 10.20 m con Jesús Velázquez Esquivel la 2a. con 16.14 m con Jesús Velázquez Esquivel, la 3a. con 22.83 m y la 4a. con 38.90 m con Victor Molina Martínez y la 5a. con 15.56 m con J. Luz Delgado Rivera, con una superficie de 1.145 m².

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndosele saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Alamaraz.—Rúbrica. 3421.—1, 6 y 9 julio

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EUSBERLEINO SALAZAR VALLE

JUSTINA BRAVO CALIXTO en el expediente 674/92, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre declaración de ausente por los motivos que indica. Ignorándose su domicilio se le cita por medio de edictos para que se presente dentro del término de cuatro meses por sí por apoderado que le pueda representar y señale domicilio dentro de la colonia donde se encuentra ubicado este juzgado. Con el apercibimiento de Ley en caso de no hacerlo.

Para su publicación por el término de dos meses con intervalos de quince días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, dado en Nezahualcóyotl, Méx., a los 21 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—Juzgado Primero Familiar de Nezahualcóyotl, El C. Secretario de Acuerdos, Lic. J. Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 2012.—28 mayo, 18 junio y 9 julio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

En el expediente número 793/92, el señor MIGUEL ANGEL SEGURA GARCIA, promueve por su propio derecho, en vía de jurisdicción voluntaria, información de dominio, para acreditar que ha poseído por el tiempo y las condiciones de ley, una fracción de terreno que se localiza en la calle nueva sin número y sin nombre, en el barrio de Santaguaito, del municipio de San Mateo Atenco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 41.50 m con Benigno Ramírez y Guadalupe Campos; al sur: 41.50 m con Darío Ramírez, al oriente: 19.50 m con Darío Ramírez y Galdina León; y al poniente: 20.00 m con camino nuevo, con una superficie total aproximadamente de 810.00 metros cuadrados.

El C. juez dio entrada a la presente promoción y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la localidad, haciéndose saber a quienes se crea con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Dado en Lerma de Villada, México, a los veintiseis días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ma. Guadalupe Escalona Valdez.—Rúbrica.

3419—1, 6 y 9 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

RODOLFO ESQUIVEL ROSALES Y PETRA SOLANO DE ESQUIVEL, promueven en el expediente 736/92, promoviendo diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un bien inmueble denominado "TEPEPLIXCO", ubicado en el municipio de Tultepec, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 38.00 m y linda con Coleta Cortés de Solano, al sur: 38.00 m y linda con Julia Solano, al oriente: 13.70 m y linda con Guadalupe Jiménez, al poniente: 14.20 m y linda con Francisca Hernández. Con una superficie total de 530.60 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 24 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Alejandro Velázquez Contreras.—Rúbrica. 282-A1.—1o. 6 y 9 julio.

LUCIA SOLANO CORTÉS, promueve en el expediente 737/92, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un bien inmueble denominado "TEPETLIXCO", ubicado en el barrio de La Piedad en el municipio de Tultepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 39.00 m linda con la señora Isabel Solano Cortés, al sur: 30.00 m linda con la señora Enriqueta Solano Cortés, al oriente: 14.00 m linda con la señora Josefina Gama Alillo, al poniente: 13.00 m linda con Sue, de la señora Francisca Cedillo. Con una superficie de 530.40 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 24 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 282-A1.—1o. 6 y 9 julio.

ISABEL SOLANO CORTÉS, promoviendo en el expediente 725/92, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un bien inmueble y construcción denominado "Tepetlixco", ubicado en el municipio de Tultepec, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 36.50 m y colinda con Pompeyo Rodríguez, al sur: 36.30 m y colinda con Coleta Cortés, al oriente: 13.65 m y colinda con Juana Rodríguez, al poniente: 14.35 m y linda con Francisca Cedillo. Teniendo una superficie total de: 509.60 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean crean con mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen pertinentes. Se expide en la Ciudad de Cuautitlán, México, a los 24 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica. 282-A1.—1o. 6 y 9 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Que en los autos del expediente número 198/92, relativo a las diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por MARGARITA GONZALEZ HERNANDEZ, en vía de jurisdicción voluntaria, respecto del inmueble ubicado en el poblado de Calpulalpan, municipio de Jilotepec, México, siendo denominado El Chido, y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; norte: 35.37 m, 58.29 m, 103.76 m y linda con camino de terracería Majuay-Calpulalpan; sur: 25.77 m, 21.65 m, 6.34 m, 30.45 m, 91.55 m y linda con camino real; oriente: 158.86 m y linda con Margarita Martínez Pérez, Hilario Martínez Pérez y Donatiano Martínez de la Cruz; poniente: 73.97 m y linda con camino de terracería Majuay-Calpulalpan, teniendo una superficie total de 22,585.74 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editen en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, se expiden los presentes edictos a los diez días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario. 3430—1, 6 y 9 julio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

COLONOS TECAMACHALCO, A C

JUANA VELAZQUEZ DE NAVARRO, en el expediente número 941/92, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 19, de la manzana 41, de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias están como siguen: al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 10.0 m con lote 39; al poniente: 10.00 m con calle con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, deberá comparecer a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previniéndole para que señale domicilio en esta ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo sus posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colla.—Rúbrica. 3184—17, 29 junio y 9 julio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

FRACCIONAMIENTOS POPULARES S.A.

MOISES HERNANDEZ SOLIS, en el expediente marcado con el número 1037/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 24, de la manzana "H", de la colonia Loma Bonita, de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 23, al sur: 20.00 m con lote 25, al oriente: 7.40 m con calle Guadalupe Victoria, al poniente: 7.00 m con lote 13, con una superficie total de: 148.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este juzgado a su disposición las copias de traslado, previniéndolos para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 22 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARTHA PALAFOX, en el expediente número 2365/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, del lote de terreno marcado con el número 26, de la manzana 114, de la colonia El Sol de esta Ciudad que mide y linda; al norte: 10.00 m con terreno nacional; al sur: 10.00 m con sexta avenida, al oriente: 20.00 m con lote 27, al poniente: 20.00 m con lote 26, con una superficie total de: 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de este juzgado a su disposición las copias de traslado, previniéndolos para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 25 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARIA GUADALUPE CABRERA AGUIRRE IGNACIO RAYA ROBLEDO, en el expediente que se tramita en este juzgado con el número 2369/91, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 10 de la manzana 12 de la colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 3, al sur: 20.00 m con lote 11, al oriente: 10.00 m con lote 25, al poniente: 10.00 m con calle 12, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este juzgado a su disposición las copias de traslado, previniéndolos para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 18 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA

MARIA DOLORES BARRERA ARENAS, en el expediente marcado con el número 2461/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 16, de la manzana 199 de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda; el norte: 20.75 m con lote 15, al sur: 20.75 m con lote 17, al oriente: 10.00 m con calle 22, al poniente: 10.00 m con lote 3, con una superficie total de 207.05 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a contestar la demanda, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla legalmente a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición las copias de traslado y previniéndole señale domicilio en la colonia Nueva Santa Martha y Constitución de mil ochocientos cincuenta y siete, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se tendrá contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente a los 18 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

MARIA GUADALUPE LINARES NAVARRETE, en el expediente marcado con el número 20/92, que se tramita en este juzgado en la vía de usucapición respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 109, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 26, al sur: 20.00 m con lote 28, al oriente: 10.00 m con calle 4, al poniente: 10.00 m con lote 12, con una superficie total de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del boletín judicial, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

JESUS Y ROBERTO VALDEZ CASTAÑEDA, CONSUELO CASTAÑEDA

LOPEZ SANTIAGO MANUELA REYNA, en el expediente marcado con el número 368/92, relativo al juicio de usucapición, respecto del lote de terreno número 26, de la manzana 65, de la Colonia El Sol de esta Ciudad; que mide y linda; al norte: 20.75 m con lote 25, al sur: 20.75 m con lote 27, al oriente: 10.00 m con calle 28, al poniente: 10.00 m con lote 11, con una superficie total de 207.50 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de del boletín judicial, quedando en la secretaría de este H. Juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 13 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica. 244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

RAYMUNDO CRUZ SANTIAGO, en el expediente marcado con el número 2355/01, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 11, de la manzana 180, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 10, al sur: 20.00 m con lote 12, al oriente: 10.00 m con lote 25, al poniente: 10.00 m con calle 3, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que comparezcan a contestar la demanda en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este juzgado a su disposición las copias de traslado, previéndolos para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., un periódico de mayor circulación y en los estrados de este juzgado.—Dado el presente a los 27 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica. 244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

CESAR HAHN CARDENAS, LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

LUISA HERNANDEZ GERBACIO, en el expediente marcado con el número 2078/91, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 81, de la Colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con Segunda Avenida, al sur: 20.00 m con lote 17, al oriente: 10.00 m con calle 2, al poniente: 10.00 m con lote 1, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del boletín judicial quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los 27 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

JUZGADO 10. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 846/91.

Segunda Secretaría.

C. DAVID MARTIN DIAZ TOCHIMANI

IRENE DIAZ ROCHA, promoviendo por mi propio derecho, le demandando el divorcio necesario, por las causas que se indican. "a) La disolución del vínculo matrimonial, b) disolución de la sociedad conyugal, c) El pago de la pensión alimenticia definitiva, d) Pérdida de la patria potestad sobre la menor LILIA YANETH DIAZ DIAZ, e) El pago de los gastos y costas que origina el presente juicio". Y asíndose que debe apersonarse en el presente juicio dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al

en que surta efectos la última publicación de este por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, ya que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se susitarán por medio de lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta Ciudad.—Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 15 de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica. 243-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

JUZGADO 40. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS VALDEZ ZEPEDA, REPRESENTADA POR SU UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA Y ALBACEA CONSUELO CASTANEDA CALDERON VIUDA DE VALDEZ, QUIEN A SU VEZ COMPARECE POR SU APODERADO ROBERTO VALDEZ CASTANEDA, FIDUCIARIA FINANCIERA DEL NORTE, S.A. Y FIDEICOMISARIOS INSTITUTO DE ACCION URBANA E INTEGRACION SOCIAL.

MA. ELENA GARCIA DE MEDINA E IGNACIO MEDINA ROSAS, en el expediente marcado con el número 289/92, que se tramita ante este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, del lote de terreno número 19, de la manzana 39, de la colonia El Sol de esta Ciudad que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con calle 4; al poniente: 10.00 m con lote 4. Con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este juzgado a su disposición las copias de traslado, previéndolos para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, Méx., algún periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en los estrados de este juzgado, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 20 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

244-A1.—17, 29 junio y 9 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 773/91, relativo al juicio ordinario civil promovido por SILVIA GRALIA CAMACHO ALBARRAN en contra de NGE ORTEGA BALBUENA, el C. juez ordenó el emplazamiento del demandado por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse en un término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a producir su contestación de demanda, por apoderado o por gestor que pueda representarla, previéndole para que señale domicilio en esta publicación para oír notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, las posteriores notificaciones se harán por medio de lista y Boletín Judicial.—Tenango del Valle, México, a quince de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 3136.—17, 29 junio y 9 julio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENITO ORTIZ GARCIA**

EL C. RAFAEL ORTIZ MORAN Y JOSEFA ORTIZ MORAN, denuncian bajo el expediente número 470/89, juicio sucesorio intestamentario a bienes de BENITO ORTIZ GARCIA, y por medio del presente edicto para el efecto de que para el efecto de que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan ante este juzgado dentro del término de treinta días, a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir sus derechos hereditarios que les pudiera corresponder así como fijese el aviso correspondiente en los sitios públicos de esta ciudad en los lugares del fallecimiento y origen del finado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta población, que se editan en la ciudad de Toluca, México. Expedido en Cuautitlán, México, a los veinticuatro días de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—3374.—19 junio, 9 y 21 julio. Rúbrica.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****ESTELA QUEZADA DE TORRES**

Expediente 550/92 relativo al juicio ordinario civil promovido por NORBERTO ALVARADO FLORES, en contra de ESTELA QUEZADA DE TORRES, demandando: la rescisión de contrato de compra-venta que ya damos a la fecha 29 de febrero de 1984, respecto del inmueble que en el capítulo de hechos se menciona; la liberación de mi obligación de formalizar el contrato de compra-venta; la desocupación y entrega del inmueble con todas las construcciones y mejoras que se hayan hecho; la entrega de la documentación oficial que compruebe que la parte demandada se encuentra al corriente del pago de los impuestos o derechos que tuviere que cubrir con relación al inmueble materia de este juicio, o en su caso, la exhibición de las cantidades que el suscrito tuviere que cubrir por dichos conceptos y; el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio; haciéndole saber al demandado ESTELA QUEZADA DE TORRES, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, se le notifica el auto de fecha 21 de mayo del año en curso mediante el cual se le concede un término de 30 días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación comparezca a este juzgado a producir la contestación a la demanda instaurada en su contra pudiendo ser por sí o por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo se le seguirá el juicio en rebeldía; previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por los términos de Ley, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples a su disposición y fijese en la puerta de este juzgado copia íntegra del presente proveído.

Y para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta Ciudad, se expiden los presentes a los 28 días del mes de mayo de 1992, para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—Rúbrica. 278-A1.—29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTOS**

Expediente Núm. 960/92

ANGELINA RODRIGUEZ CAMACHO

CRESCENCIANA RUIZ ROSAS, le demanda en la vía ordinaria civil la prescripción positiva o usucapión, de la fracción de

terreno denominada El Llano, ubicada en calle Ignacio López Rayón, lote 14, Colonia Miguel Hidalgo, Ecatepec de Morelos, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m con Leonor Calixto; al sur: 14.00 m con José Domínguez; al oriente: 8.00 m con calle Ignacio López R.; al poniente: 8.60 m con Aurelio Rocha M., con una superficie total de 120.00 M2. Se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3382.—29 junio, 9 y 21 julio.

Expediente Núm. 805/92.

Primera Secretaría

ENOCH OSEAS CRUZ DIAZ

JOSE JAVIER CASTILLO FUENTES, le demanda en la vía ordinaria civil usucapión, respecto de la casa ubicada en el lote 27, de la manzana 1, de la Tercera Sección del Fraccionamiento Nuevo Paseo de San Agustín, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de ciento veinte mil metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 15.00 m con lote 28; al sur: 15.00 m y colinda con lote 26; al este: en 8.00 m y colinda con lote 8; al oeste: 8.00 m con calle, se hace saber que deberá presentarse a este juzgado a contestar la demanda del término de 30 días, contados del siguiente de la última publicación de éste con el apercibimiento de que no hacerlo por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del Boletín Judicial, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los 25 días de mayo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3382.—29 junio, 9 y 21 julio.

Expediente Núm. 978/92.

C. ANGELINA RODRIGUEZ CAMACHO

OLIVERIO REYNOSO MENDOZA, le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión, en el expediente 978/92, la prescripción positiva de la fracción de terreno denominado El Llano, ubicado en calle Juan Aldama, lote o fracción 18, colonia Miguel Hidalgo, municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.00 m y linda con lote baldío; al sur: 14.00 m y linda con calle Juan Aldama; al oriente: 9.65 m y linda con calle Ignacio López; al poniente: 9.65 m y linda con Aurelio Rocha M. Con una superficie total de: 135.10 m2. Se hace saber que deberá presentarse ante este juzgado a dar contestación a dicha demanda, dentro del término de 30 días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación debiéndose fijar además copia íntegra de la resolución en la puerta de este tribunal, por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndole al demandado que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, Méx., a los 4 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.

3382.—29 junio, 9 y 21 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

MANUEL SANCHEZ VAZQUEZ Y PILAR MENDOZA DE SANCHEZ, en el expediente marcado con el número 2322/90, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 22 de la manzana 97 de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 23; al sur: 21.50 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle Catorce, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparecen se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Marisela Carreón Castro**—Rúbrica.

3363.—29 junio, 9 y 21 julio.

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

JESUS CAMACHO ALBOR, en el expediente marcado con el número 1164/91, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapión, respecto del lote de terreno marcado con el número 23, de la manzana 74, de la colonia La Perla de esta ciudad, el cual mide y linda; al norte: 15.00 m con lote 24; al sur: 15.00 m con lote 21, al oriente: 8.00 m con lote 7; al poniente: 8.00 m con calle; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los cuatro días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, **C.P.D. Marisela Carreón Castro**—Rúbrica.

3363.—29 junio, 9 y 21 julio.

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ,

SERGIO ANTONIO ONTIVEROS HERNANDEZ, en el expediente marcado con el número 240/92, que se tramita en éste juzgado le demanda en la vía ordinaria civil sobre usucapión del lote de terreno número 22, de la manzana 199, de la colonia General José Vicente Villada Primera Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con lote 23; al sur: 21.50 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con lote 9; al poniente: 10.00 m con calle Balbuena, con una superficie de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 185 quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, **P.D. Marisela Carreón Castro**—Rúbrica.

3363.—29 junio, 9 y 21 julio.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

INMOBILIARIA VAZE S.A.

ELENA HERNANDEZ RAMIREZ, en el expediente marcado con el número 2195/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 34 de la manzana 9 de la Colonia Evolución Super 22 de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 33; al sur: 16.82 m con lote 35; al oriente: 9.00 m con calle Corredos; al poniente: 9.00 m con lote 9; con una superficie de 151.38 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla legalmente a juicio dentro del término de 30 días contados a partir de aquel al de la última publicación, quedando a su disposición las copias de traslado y previéndole señale domicilio dentro de la Colonia Nueva Santa Martha o Constitución de 1857, se le apercibe que en caso de no hacerlo se le tendrá la demanda por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por estrados.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, un diario de mayor circulación en esta Ciudad y en los estrados del juzgado. Se expide el presente a los 8 días del mes de mayo de 1992.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. Marcelino Luna Rangel**—Rúbrica.

3380.—29 junio, 9 y 21 julio.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, en su carácter de albacea y como herederos de la sucesión a bienes de **CESAR HAHN CARDENAS, ERNESTO, ALEJANDRO OTHO Y MARIA DE LOURDES** de apellidos **HAHN SANVICENTE.**

SILVIA ZARZA RAMIREZ, en el expediente número 175/92, que se tramita en éste juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 19, de la manzana 83, de la colonia El Sol, de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 10.00 m con lote 5 de la manzana 83; al sur: 10.00 m con la Tercera Avenida; al oriente: 20.00 m con lote 20 de la manzana 83; al poniente: 20.00 m con lote 18 de la manzana 83, con una superficie de 200.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá de presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surte efectos la última publicación a contestar la demanda con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los nueve días del mes de abril de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, **Lic. Lucio Zenón Collin**—Rúbrica.

3364.—29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Número: 387/92.

Primera Secretaría

C. MARIA YOLANDA MEDRANO POZOS.

El C. DAVID HERNANDEZ GALLEGOS, le demanda en la vía ordinaria civil, las siguientes prestaciones: el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad sobre sus menores hijos, la disolución de la sociedad conyugal; el pago y aseguramiento de una pensión alimenticia y el de gastos y costas de juicio; se le hace saber que deberá comparecer al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación ordenada, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, Dado en ciudad Nezahualcóyotl, México, a los once días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascencion Mendoza Pineda.—Fúbrica.

3365.—29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SONIA CHELMINSKY

RUTA AGUILAR DE ARCOS, en el expediente número 2987/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 6, de la manzana 338, de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 9.00 m con lote 28; al poniente: 9.00 m con calle la Rielera, con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3368.—29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO 3o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

LYDA SAN VICENTE Y OTROS.

GUILLERMO HERNANDEZ MORALES, en el expediente marcado con el número 895/91, que se tramita en este H. juzgado, respecto del lote de terreno número 21, de la manzana 74 "B", de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 22; al oriente: 10.00 m con calle 38; al poniente: 10.00 m con lote 6, con una superficie total de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda

representarlo legalmente a juicio y se le previene que de no hacerlo el presente se seguirá en rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán en términos del Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, Nezahualcóyotl. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de febrero de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3369.—29 junio, 9 y 21 julio.

MARIA DE LA LUZ CONDE DE REYES.

TOMASA VICTORIA BERTHA REYES CONDE, en el expediente marcado con el número 304/92, que se tramita en este juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno número 1, de la manzana 44, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 2, al sur: 16.82 m con calle Escalerillas; al oriente: 8.50 m con lote 50; al poniente: 8.50 m con calle Salto del Agua; con una superficie total de 142.97 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los veintisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3369.—29 junio, 9 y 21 julio.

CRUZ QUINTERO GARCIA.

LYDIA ZARATE REYES, en el expediente marcado con el número 342/92, que se tramita en este H. juzgado en la vía ordinaria civil, respecto del lote de terreno marcado con el número 43, de la manzana 66, de la colonia Metropolitana Tercera Sección de esta ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 42; al sur: 16.99 m con lote 44; al oriente: 7.80 m con calle Tacuba; al poniente: 7.80 m con lote 14; con una superficie de 132.21 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 185, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta ciudad. Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

3369.—29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

C. JOSE GONZALEZ AGUILAR,

En el expediente 8/92, que se tramita en este juzgado, el señor TOMAS MARTINEZ GONZALEZ le demanda en la vía ordinaria Civil el otorgamiento de escritura pública del terreno ubicado en el poblado de San Francisco el Alto, del municipio de Jiquipilco, Méx., de este distrito judicial cuyas características obran en la demanda correspondiente, y el pago de gastos y costas judiciales. Se admitió la demanda y por ignorarse su domicilio con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, se ordenó emplazarlo y citarlo a juicio por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., haciéndole saber que deberá comparecer a contestar la demanda en el término de 30 días contados a partir del siguiente de que surta efectos la última publicación y que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones y documentos apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y como domicilio los estrados del juzgado, siguiéndose el juicio en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado copias de la demanda para su traslado.

Publíquese el presente en la puerta de este tribunal y en el juzgado de menor cuantía con jurisdicción en Jiquipilco, Méx., por todo el tiempo del emplazamiento.—Dado a los 10 días de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, P.D. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

3378.—29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

JOSE LORENZO ZAKANY

MARIA DEL REFUGIO GARCIA DE DURON, en el expediente número 3011/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno 26 de la manzana 66, de la Col. Metropolitana, de este municipio. Cuyas medidas y colindancias son: al norte: 16.82 m con lote 27, al sur: 16.82 m con lote 25, al oriente: 8.00 m con lote 31, al poniente: 8.00 m con calle Cd. Universitaria. Con una superficie total de: 134.56 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto deberá comparecer a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía; asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 29 días del mes de abril de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Collin.—Rúbrica.

3380.—29 junio, 9 y 21 julio.

JESUS ORTIZ GONZALEZ

CARMEN CARAVANTES SANCHEZ, en el expediente 2296/91 que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, del lote de terreno 1 de la Manzana 100 de la colonia General José Vicente Villada, en esta Ciudad, con número oficial 77, cuyas medidas y colindancias son: Al norte: en 21.50 m con calle Tlaxpana núm. 77, al sur: en 21.50 m con lote 2, al oriente: en 10.00 m con avenida de la torre, al poniente: en 10.00 m con lote 30, con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza

para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio. Con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aún las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide el presente en la Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 12 días del mes de junio de 1992.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, del Distrito Judicial de Texcoco, con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., El C. Pasante de Derecho: Martín López Gordillo.—Rúbrica.

3380.—29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TLAINEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 814/92-2.

A: JULIO CESAR SANCHEZ DIAZ

MEDINA CARAVEO MARIA CRISTINA, ha promovido en contra de usted y ante este juzgado, juicio ordinario civil, sobre divorcio necesario, bajo el expediente número 814/92, Segunda Secretaría, en el que por auto de fecha 11 de mayo de 1992, se ordenó emplazarlo a juicio por medio de edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda dentro del término de 30 días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y de mayor circulación de esta Ciudad, que se editan en la Ciudad de Toluca y Tlalnepantla, Estado de México, respectivamente, los cuales se publicarán de ocho en ocho días por tres veces. Se expiden a los 18 días del mes de mayo de 1992.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

3379.—29 junio, 9 y 21 julio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

En el expediente número 583/91, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por ADOLFO NÚÑEZ PASTOR, endosatario en propiedad de SILVIA DE LA CRUZ BLAS y en contra de ISMAEL RODRIGUEZ LEGORRETA, el C. Juez Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las once treinta horas del diecisiete de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio consistentes en una camioneta de su propiedad y que tiene a la vista con placas LR7029 del Estado de México, color blanco de la caja y carrocería, color rojo número de identificación de vehículos AC4JFC64750, número de catálogo KAB modelo 88 vestidura color vino, en regular estado de uso vidrios en buen estado, un radio con 5 botones al frente, perilla de racha no la tiene, llantas traseras lisas y las delanteras con media vija, sin golpes pintura en buen estado de uso, escalera chueca, un extinguidor color rojo, una refacción lisa.

El C. juez ordena su venta por medio de edictos, que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, y en la misma forma y términos en la tabla de avisos de este H. juzgado, convocando postores y sirviendo de base las dos terceras partes de la cantidad de veintisiete millones de pesos 00/100 M.N.—El Oro de Hidalgo, Estado de México a los dieciocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—C. Secretario P.D. Jesús López Flores.—Rúbrica.

3338.—8, 9 y 10 julio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Expediente Núm. 1083/92

Tercera Secretaría

ARTURO MOSTALAC REYES promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Apetatlilla, ubicado en el barrio de Chimalpa, Papalotla, de este distrito judicial que mide y linda: al norte: 36.00 m con Isaac Amiga S.; al sur: 36.00 m con camino a Toluca; al oriente: 50.00 m con Luz María Trujillo; Guadalupe Almeraya A y Manuel Velázquez Molina y regalera; al poniente: 81.00 m con Antonio Yáñez Velázquez, superficie aproximada de 3,078.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Roberto Amador Flores.—Rúbrica.
3499.—6, 9 y 14 julio

Expediente Núm. 1064/92

Segunda Secretaría

JOSE DOLORES CARMONA GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio denominado Acuitlapilco, ubicado en el barrio de Santa María Chimalhuacán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 360.00 m linda con Gonzalo de la Peña; al sur: 360.00 m linda con José Aguirre Valverde; al oriente: 28.00 m linda con Calzada s/n; al poniente: 28.00 m linda con Canal de San Juan, con superficie de 10,080.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a veintidos de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
3499.—6, 9 y 14 julio

Expediente Núm. 1084/92

Segunda Secretaría

ARTURO MOSTALAC REYES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Barrio, se dice, denominado Argentiilla, ubicado en el barrio de Chimalpa, municipio de Papalotla, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 9.00 m linda con Isaac Amiga; al sur: 9.00 m linda con camino Toluca; al oriente: 82.30 m linda con Arturo Mostalac Reyes; al poniente: 80.70 m linda con Justo Flores Guerrero, con una superficie de: 730.35 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, Estado de México, a veinticuatro de junio de mil novecientos noventa y dos.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.
3499.—6, 9 y 14 julio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente 1405/92, **KARKUR ORFELY MORALES**, promueve información de dominio para acreditar que ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un terreno ubicado en San

Cristóbal Huichochitlan, municipio de Toluca, México, con las siguientes colindancias: norte: 14.00 m con Manuela González Avilés; sur: 14.80 m con Librado González Garcés; oriente: 14.28 m con calle Libertad; poniente: 14.40 m con Justina González Auciña.

El C. juez dio entrada a la solicitud y ordenó su publicación, por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO, y otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, México a veintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos.—C. Segundo Secretario, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica.
3500.—6, 9 y 14 julio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 913/91

Primera Secretaría

En el expediente número 913/91, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de **HERMINIO ARCOS SANCHFZ**, el C. Juez Primero de lo Familiar de Primera Instancia del Dto. Judicial de Texcoco, Con residencia en Nezahualcóyotl, Méx., dictó un auto a la letra que dice: Auto.—Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 6 de marzo de 1992.—Sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido, con fundamento en el artículo 957 del Código Procesal Civil, y en virtud de que la declaración de herederos la solicitan colaterales, se manda fijar avisos por medio de edictos en los sitios públicos del lugar del juicio, en el del fallecimiento y origen del finado, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grados de parentesco de los que reclaman la herencia llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días contados del siguiente al de la última publicación, los edictos, se insertarán además por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de circulación de esta Ciudad, que fue el último domicilio del autor de la sucesión; y con los insertos necesarios, gírense atentos exhortos con los insertos necesarios a los CC. Jueces competentes en Astillero Michoacán y en México, D.F., para que por su conducto se publiquen en los sitios públicos, se dice, en las tablas de avisos de los juzgados competentes en dichas Ciudades los oficios correspondientes, toda vez que en tales Ciudades, fue el origen, y fallecimiento del finado, de siete en siete días.—Notifíquese.

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta Ciudad.—Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de marzo de 1992.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.
3414.—30 junio y 9 julio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 824/92 **COLUMBO GONZALEZ SEGURA**, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carretera de Matamoros s/n, barrio la Concepción, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 11.00 m con Román Vázquez S.; al sur: 11.00 m con Colombo González S.; al oriente: 17.60 m con Carretera de Matamoros; al poniente: 17.00 m con J. Moisés Calleja G., con una superficie de 187.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, Méx., a 29 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
3504.—6, 9 y 14 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 216/92 MARIA INES GUZMAN LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sta. Cruz Bombatevi municipio de Atlaconulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 21.00 m con José Inés; sur: 13.00 m con Dionisia Cruz Vda. de Hernández; oriente: 18.50 m con Pascual Hernández; poniente: 22.50 m con Dionisia Cruz Vda. de Hernández; superficie aproximada de: 348.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 19 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Ma. Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

3434.—1, 6 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 717/92, EFREN RIOS MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre No. 2, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 11.15 m con María de Jesús Gutiérrez; sur: 11.15 m con calle 16 de Septiembre; oriente: 24.00 m con Efrén Ríos Rendón; poniente: 24.00 m con Juan Rendón; superficie aproximada de: 257.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Vidada, México, a 15 de junio de 1992.—C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

3432.—1, 6 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. 6517/181/92 RAUL BALLESTEROS CID, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 10 de Mayo número 12, manzana 1, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m² y linda con calle 10 de Mayo, sur: 10.00 m², y linda con lote número 53; oriente: 27.00 m² y linda con lote número 13; poniente: 27.00 m², y linda con lote número 11, superficie aproximada de: 270.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla México, a 22 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3420.—1, 6 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

Exp. LA 6124/179/92, JOSE ANTONIO ESCOBAR GAMBOA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 63, Col. Centro, municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: en línea quebrada de 25.15 m y 78.00 m linda con la Sra. Ana María Gil Vinda de Magallanes; sur: 92.60 m y linda con propiedad del Sr. Raúl Barrera Vázquez; oriente: 8.55 m y linda con propiedad de la Srita. Laura Quiroga V.; poniente: 11.75 m y linda con Av. 16 de Septiembre; superficie aproximada de: 1,189.83 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 16 de junio de 1992.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3419.—1, 6 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 4350/92 JUAN ROMERO ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Montecillos, Texcoco, México mide y linda: norte: 32.95 m con Agustín Nava González; sur: 32.95 m con callejón s/n.; oriente: 22.25 m con José Nava Arredondo; poniente: 24.47 m con Cruz Islas Velázquez; superficie aproximada de: 769.71 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de junio de 1992.—C. Registrador Interino, Lic. Edith Tapia Rolón.—Rúbrica.

3424.—1, 6 y 9 julio

Exp. 4505/92, GLOREA ISLAS VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Coatlincha, Texcoco, mide y linda: norte: 10.00 m con Miguel Montiel; sur: 10.00 m con calle Curules; oriente: 19.00 m con Amado Morales; poniente: 19.00 m con Juan Barajas; superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 25 de junio de 1992.—C. Registrador Interino Lic. Edith Tapia Rolón.—Rúbrica.

3424.—1, 6 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8085/92, JULIA ARIAS ROJAS, en Rep. de sus menores YESENI y SULIANA MORENO ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hda. Vista Hermosa s/n., municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 18.20 m con Javier Barriga Corral; sur: 26.46 m con calle Hda. Vista Hermosa; oriente: 17.75 m con Justina Mondragón M.; poniente: 32.95 m con calle en proyecto, superficie de: 611.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3435.—1, 6 y 9 julio

Exp. 8036/92 MARIA SANABRIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre inmueble denominado Pájaro Seco, en San Gaspar Tlahuelilpan, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 82.50 m con Pascuala Sanabria; sur: 69.00 m con zanja; oriente: 38.40 m con camino; poniente: 30.00 m con vesana; superficie de: 2573.55 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica.

3435.—1, 6 y 9 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTOS

Exp. 4919/232/92, C. SOSTENES LOPEZ HIDALGO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Tepetate", manzana 04, lote 10, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 09; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 12; al poniente: 15.00 m con lote número 08.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio

Exp. 4920/233/92 C. FRANCISCO SOTO ROJO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Garnica", manzana 4, lote 4, Santo Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.00 m con Angel Otero (L-3); al sur: 20.00 m con propiedad privada (L-4-A); al oriente: 10.00 m con René Hernández (L-6); al poniente: 10.00 m con calle.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 4959/272/92, C. GILBERTO GARDUÑO GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco III, manzana "A", lote 18, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda, al norte: 15.00 m con lote número 17; al sur: 15.25 m con calle sin nombre; al oriente: 16.40 m con lotes números 20 y 19; al poniente: 14.15 m con calle sin nombre.

Superficie: 229.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 25 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5571/304/92, C. MARIA ELUNA VALDEZ DE SANCHEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco III, manzana "O", lote 10 ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 09, al sur: 15.00 m con lote número 11; al oriente: 8.00 m con lote número 14; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5572/305/92, C. PABLO GARCIA ESPARZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Lote", manzana 4, lote 12, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.25 m con lote número 01; al sur: 9.55 m con lote número 02; al oriente: 15.20 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con lote número 11.

Superficie: 126.725 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5573/306/92, C. CALIXTA PERUSQUIA ORTEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Garnica, manzana 4, lote 6, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 32.00 m con Mario Cruz Gaso; al sur: 32.00 m con Baltazar Martínez; al oriente: 21.00 m con camino viejo al Cerro; al poniente: 20.50 m con calle sin nombre.

Superficie: 654.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5574/307/92, C. FELIX FRANCO ARAGON promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 5, lote 13, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 14; al sur: 15.00 m con lote número 12; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 03.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5575/308/92, C. CINTHIA HERNANDEZ CISNEROS promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Casas Reales, manzana "F", lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda, al norte: 10.00 m con Manuel García; al sur: 20.00 m con calle Calandrias; al oriente: 20.00 m con Nicolás García; al poniente: 10.00 m con calle Jilgueros.

Superficie: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5576/309/92, C. LUIS FRANCO CORDERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tetetla VI, manzana 3, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 17; al sur: 15.00 m con lote número 02; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 20.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5577/310/92, C. EMILIO OLVERA MUÑOZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "Loma II", manzana 10, lote 4, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 5; al sur: 15.00 m con lote número 3; al oriente: 8.00 m con lote número 37; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5578/311/92, C. ROSA MARIA BERNAVE VEGA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tetetla VI, manzana 6, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 04; al sur: 15.00 m con lote número 02; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 11.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5594/327/92, C. JOSE LUIS PINEDA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 3, lote 6, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 05; al sur: 15.00 m con lote 07; al oriente: 8.00 m con lote 31; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5595/328/92, C. MARIA ELENA PEREZ CRUZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tlalzalpan, manzana 2, lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 2.00 m con lote número 20; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 8; al poniente: 15.00 m con lote número 6.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5596/329/92, C. MARIA DOLORIS MARTINEZ DE HDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 6, lote 19, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 18; al sur: 15.00 m con calle sin nombre; al oriente: 11.25 m con lote número 20; al poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 152.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5597/330/92, C. ANGELA RAMIREZ MARROQUIN Y ALICIA CASTILLO DE ROMERO, promueven matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección "El Lote II", manzana 5, lote 2, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 01; al sur: 15.00 m con lote número 03; al oriente: 8.45 m con área verde; al poniente: 8.45 m con calle sin nombre.

Superficie: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5598/331/92, C. JOSEFINA ACOSTA LOPEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco IV, manzana 4, lote 4, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 03; al sur: 15.00 m con lote número 05; al oriente: 8.00 m con lote número 39; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5599/332/92, C. BARDOMIANO PEREZ GUZMAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacatenco III, manzana "A", lote 7, Santa María Chiconautla, mide y linda: al norte: 15.00 m con lote número 06; al sur: 15.00 m con lote número 8; al oriente: 8.00 m con lote número 31; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5589/222/92, C. CARMEN VAZQUEZ DE RAMIREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tlazalpan, manzana 3, lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 7.50 m con calle sin nombre; al sur: 7.50 m con lote número 23; al oriente: 19.80 m con lote número 04; al poniente: 19.30 m con lote número 06.

Superficie: 146.62 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5590/223/92, C. ROSA PAZ MENDOZA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacateco IV, manzana 4, lote 26, ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 27; al sur: 15.00 m con lote número 25; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 17.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5591/224/92, C. OCTAVIO RAMOS LUCERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Tlazalpa V, manzana 2, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.10 m con lote número 13; al sur: 15.00 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con lote número 07.

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5566/299/92, C. ANGELA ORDOÑEZ DE RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sección Zacateco III, manzana "C", lote 22, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 23, al sur: 15.00 m con lote número 21, al oriente: 8.00 m con calle sin nombre, al poniente: 8.00 m con lote número 19.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5570/303/92, C. ANTONIO CORTES MUÑOZ promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacateco IV", Manzana 05, lote 16, Santa Ma. Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m linda con lote No. 15, al sur: 15.00 m linda con lote No. 17, al oriente: 8.00 m linda con lote No. 29, al poniente: 8.00 m linda con calle S/N.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5567/300/92, C. MARIA VICTORIA LOPEZ DE ROSALES promueve matriculación, sobre el inmueble ubicado en Sección Soriano, Manzana 12, lote 3, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 14, al sur: 8.00 m con calle sin nombre, al oriente: 15.00 m con lote número 04, al poniente: 15.00 m con lote número 02.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5568/301/92, C. CONSUELO GARCIA REGIDOR promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Loma II", manzana 5, lote 5, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 6, al sur: 15.00 m con lote número 4, al oriente: 8.00 m con lote número 20, al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

Exp. 5569/302/92, C. ANSELMO CHAVEZ MENDOZA promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "La Bota", manzana 3, lote 5, Ciudad Cuauhtémoc, mide y linda; al norte: 17.55 m con propiedad privada, al sur: 15.00 m con lote número 06, al oriente: 5.40 m con lote número 01, al poniente: 12.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 126.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.

3439.—1, 6 y 9 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Exp. 402/92 C. SERGIO SAN AGUSTIN CALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 10.00 m con Gregorio Guzmán Zampayo y Salomón Gómez García; sur: 10.00 m con calle Jacaranda; oriente: 21.38 m con Vicente López Hernández; poniente: 23.36 m con Perfecto Amador Flores.

Superficie aproximada de: 233.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 5 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Carracho.—Rúbrica.

3451.—6, 9 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 8223/92, ROMAN YAXI JASSO promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Mariano Jiménez No 5 en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 7.00 m y 7.20 m con Elodía Sapi y Apolinar Yaxi, al sur: 14.12 m con calle Mariano Jiménez, al oriente: 26.00 m y 7.35 m con Apolinar Yaxi, al poniente: 33.34 m con Lina Sánchez y Elvira Velázquez. Superficie aproximada de: 285.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8217/92, CANDELARIO ZENON ELENO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.00 m con Leopoldo Estrada, al sur: 4.00 m con María Cruz Fuentes, al oriente: 21.00 m con Pedro Gómez, al poniente: 18.50 m con Leopoldo Estrada. Superficie aproximada de: 118.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8219/92, VALENTE Y CORNELIO SANCHEZ VICTORIA promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Coyotepec, Municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 38.00 m con Wenceslao Camacho y Barranca, al sur: 9.00 m con ejido de Tabernillas; al oriente: 397.00 m con camino vecinal, al poniente: 382.00 m con Rosalío Valdez. Superficie aproximada de: 9,153.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8218/92, ENEDINA CAMPOS PEREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C barrio La Cabecera, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 20.00 m con Catalina Sánchez, al sur: 20.00 m con Teresa Estrada, al oriente: 10.00 m con Teresa Estrada, al poniente: 10.00 m con Teresa Estrada. Superficie aproximada de: 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8220/92, VALENTE Y CORNELIO SANCHEZ VICTORIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Coyotepec, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 170.00 m con Wenceslao Camacho y Barranca, al oriente: 400.00 m con Angel Vieyra, al poniente: 397.00 m con camino vecinal. Superficie aproximada de: 33,290.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 822/92, ELENA PERALTA ESPINOZA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Cañada de Guadarrama, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.00 m con Antonio Sánchez, al sur: 30.00 m con Francisco Rosales, al oriente: 17.10 m con Adrián Escobar, al poniente: 17.10 m con Cayetano Sánchez. Superficie aproximada de: 513.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8222/92, RAFAEL QUINTERO RIOS promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en la calle Independencia S/N, en San Francisco Tlalcalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.20 m con la calle Independencia, al sur: 14.20 m con José Días, al oriente: 52.35 m con Teodoro Jacales, al poniente: 52.35 m con José Ríos. Superficie aproximada de: 743.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8224/92, EMELIA MARTINEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 112.00 m con Daniel Martínez, al sur: 164.00 m con Fausto Martínez y Catalina Suárez, al oriente: 64.00 m con Rubén Vargas, al poniente: 143.00 m con Comisión de Aguas. Superficie aproximada de: 14,283.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8226/92, ALBERTO GONZALEZ SUAREZ promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C Las Peñas, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 30.00 m con carretera, al sur: 30.00 m con Panteón, al oriente: 70.00 m con Francisco Garduño, al poniente: 70.00 m con Bonifacio Montoro. Superficie aproximada de: 2,100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 8225/92, LEON GONZALEZ CARBAJAL promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en D/C San Agustín Altamirano, municipio de Villa Victoria, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 199.00 m con Gregorio González; al sur: 219.00 m con Alberto González; al oriente: 259.00 m con Isabel Arriaga, al poniente: 196.00 m con María Carbajal. Superficie aproximada de: 47,547.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 1o. de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 3498.—6, 9 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 3959/92, JOSE SANCHEZ LOPEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco denominado "Boca Tijera", lote 1 de la manzana 3, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 4.90 m con calle Claveles, sur: 8.65 m con cerrada Los Claveles, (actualmente calle Nardos), oriente: 14.60 m con calle Granada, poniente: 15.00 m con Trinidad Martínez Aguilar. Superficie aproximada de: 100.19 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1992.—El C. Registrados de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3961/92, JOVITA LOPEZ GUTIERREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 19, manzana 24, predio denominado "Metepanco", Col. Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 10.00 m con Nicanor Nequíz, sur: 10.00 m con calle Tortolas, oriente: 18.00 m con Fulgencio Ramírez, poniente: 18.00 m con Juana N. Superficie aproximada de: 180.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1992.—El C. Registrados de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3091/92, IRAIZ VICTORIO DE SOTO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calles del Agua manzana 8, lote 5, colonia Magdalena de Los Reyes, municipio de La Paz, Méx., mide y linda; norte: 9.80 m con lote 14, sur: 9.80 m con calle del Agua, oriente: 21.00 m con lote 6, poniente: 21.00 m con lote 4. Superficie aproximada de: 205.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 14 de mayo de 1992.—El C. Registrados de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3960/92, MARTHA SALAZAR SAINZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, "Predio denominado Tlixco", municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda; norte: 24.00 m con vendedor, sur: 24.00 m con Lorenzo Valverde, oriente: 12.50 m con Albino Canto, poniente: 12.50 m con Remedios Valentino. Superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 15 de mayo de 1992.—El C. Registrados de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3999/91, VALENTIN OLIVER TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Xochitenco denominado "Era", municipio de Chimalhuacán, mide y linda, norte: 15.00 m con calle los Patos; sur: 15.00

m con Elza Calderón; oriente: 36.00 m con Carolina García Oliveres; poniente: 36.00 m con vendedor.

Superficie de: 540.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3903/92, SIMÓN TORRILLOS CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalco, fracción de terreno que pertenece a uno mayor denominado "Mecatequipa", mide y linda; norte: 14.00 m con David Pérez; sur: 14.00 m con Rafael Pacheco; oriente: 14.00 m con Ramón Nequíz 2o; poniente: 14.00 m con Felipe Alfaro.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 12 de mayo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3505.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3958/92, SERGIO LOPEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Lorenzo denominado "Metepanco", Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.00 m con Nicanor Nequíz; sur: 10.00 m con calle Tortolas; oriente: 18.00 m con predio particular; poniente: 18.00 m con Miguel Rodríguez.

Superficie: 180.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 18 de mayo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3505.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3900/92, MARIA SEGUNDO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo denominado "Tierra Grande", lote 13 manzana única, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 30.17 m con lote 12 Antonio Ramírez González; sur: 30.17 m con lote 14 Rubén Cortez Muñoz; oriente: 8.00 m con calle sin nombre; poniente: 8.00 m con Virginia Pacheco.

Superficie de: 241.36 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3505.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3962/92, SOCORRO CRUZ JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atlamirano, lote 3, manzana 5, Col. Villa San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con Artemio Gómez Martínez, sur: 15.00 m con Rosa Constantino, oriente: 10.00 m con propiedad privada, poniente: 10.00 m con calle Atlamirano. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 27 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3505.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3951/92, JUAN ERNESTO PAZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Chimalhuacán, denominado Tlaneluca, lote 6, manzana 4, mide y linda; norte: 25.90 m con Salvador Buendía; sur: 25.25 m con Antonio Buendía; oriente: 7.00 m con Mario Nequiz; poniente: 7.00 m con calle Calandrias.

Superficie: 182.49 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3952/92, BENEDICTO SOSA BELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco denominado Tecorrales, Chimalhuacán, México, mide y linda; norte: 10.00 m con Norberta Alfaro Luna; sur: 10.00 m con calle Marcial Trujillo; oriente: 14.00 m con Pablo Nequiz; poniente: 14.00 m con Candelaria Buendía.

Superficie: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3953/92, HILDA GONZALEZ ARENAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Villa de San Lorenzo Segunda Sección denominado Tecorrales lote 4, manzana única, mide y linda; norte: 11.00 m con Soororo Ordóñez Arenas; sur: 11.00 m con Alfonso Molina; oriente: 11.00 m con calle Azúena; poniente: 11.00 m con Candelaria Buendía.

Superficie: 121.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3955/92, HILARIA CLAYO QUINTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Villa de San Lorenzo Segunda Sección lote 7 manzana 2, predio denominado Tecorrales, mide y linda; norte: 11.00 m con lote 8; sur: 11.00 m con lote 6; oriente: 11.00 m con propiedad particular; poniente: 11.00 m con calle Tecorrales.

Superficie: 121.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3957/92, JOSE MARIA VICAR CARINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo Chimalco, denominado Tecorrales, lote 8 manzana 1, mide y linda; norte: 12.00 m con lote 9; sur: 12.00 m con lote 7; oriente: 10.00 m con calle sin nombre; poniente: 10.00 m con propiedad particular

Superficie: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3902/92 ELVA RUIZ DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "Xochitla", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlapac, municipio de los Reyes la Paz, mide y linda; norte: 38.00 m con Miguel Guevara Romero; sur: 23.60 m con Sara Ruiz Barrera; oriente: 53.60 m con camino; poniente: 34.60 m con Silvestro Rodríguez.

Superficie: 1111.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3954/92, JOSE MONTOYA VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en barrio de San Lorenzo lote 20 manzana 4 denominado Mexcatiquipa, mide y linda; norte: 17.50 m con lote 21; sur: 17.50 m con lote 19; oriente: 8.00 m con calle; poniente: 8.00 m colinda con anador.

Superficie: 140.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3505.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3956/92, SALVADOR CERVANTES CALDERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo municipio de Chimalhuacán lote 21 manzana única denominado Tecorrales, mide y linda; norte: 10.39 m con lote 20 del mismo predio; sur: 10.35 m con lote 22 del mismo predio; oriente: 12.00 m con Francisco Páez; poniente: 12.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 124.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 6 de abril de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3506.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 3898/92, VALENTIN OLIVER TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitla denominado "Xochilacatitla", municipio de Chimalhuacán mide y linda; norte: 30.00 m con camino actualmente calle Azalia; sur: 30.00 m con vendedor Gilberto Flores Santa María; oriente: 30.00 m con vendedor Gilberto Flores Santa María; poniente: 30.00 m con camino actualmente calle Jardines.

Superficie de: 900.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx. a 11 de mayo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

3506.—6, 9 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

Exp. 532/92 JOSE ANASTACIO PEREZ CASTRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, denominado "Huizache", mide y linda; norte: 20.00 m con Gertrudis Jiménez de Zamora; sur: 30.00 m con camino; oriente: 10.00 m con Bonifacio y Angel Alva Camacho; poniente: 20.00 m con Faustino Camacho Alva.

Superficie aproximada de: 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3506.—6, 9 y 14 julio

Exp. 533/91 CAROLINA HERNANDEZ GARCIA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, mide y linda; norte: 15.00 m con Sergio Rocha Hernández; sur: 15.00 m con avenida Primavera número 5; oriente: 17.00 m con Raúl Guzmán; poniente: 17.00 m con Eugenio González.

Con una superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Otumba, Edo. de Méx., a 26 de marzo de 1992.—El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica. 3506.—6, 9 y 14 julio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTOS**

Exp. I.A. 22606/970/91, LONGINOS GARAY RUBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Jagüey o Rancho Viejo de Jajalpa", municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con calle privada; sur: 10.00 m con propiedad privada; oriente: 12.00 m con propiedad privada; poniente: 12.00 m con Gerardo Negrete.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3487.—6, 9 y 14 julio

Exp. I.A. 2264/968/91, ANTONIO REYES promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m con Carmelo Agurre; sur: 10.00 m con calle sin nombre; oriente: 19.70 m con Sra. Macedonia Fragoso; poniente: 19.70 m con Miguel Saldaña.

Superficie aproximada de: 197.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3482.—6, 9 y 14 julio.

Exp. I.A. 22011/975/91, ROBERTO ESTRADA LEYVA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Jagüey", San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 12.50 m

con fracción restante hoy Gilberto Negrete; sur: 13.00 m con Nazario Cruz; oriente: 11.00 m con calle Av. Toluca; poniente: 11.00 m con Rosa Ma. Paez de Cabeza.

Superficie aproximada de: 140.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3483.—6, 9 y 14 julio

Exp. I.A. 22011/965/91, AVILA GARCIA AURELIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Jagüey", San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 39.00 m con A. José Pérez Rojas; sur: 39.00 m con A. Rodolfo Rivero; oriente: 7.00 m con cerrada Libertad; poniente: 7.00 m con Av. México

Superficie aproximada de: 273.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3484.—6, 9 y 14 julio.

Exp. I.A. 22013/977/91, DAVID ACOSTA REYES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "El Jagüey", San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla mide y linda; norte: 15.30 m con José María Terán; sur: 15.30 m con Olga Negrete de Romero; oriente: 9.30 m con Félix Hernández Valenzuela; poniente: 9.30 m con andador Zapate.

Superficie aproximada de: 145.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3485.—6, 9 y 14 julio

Exp. I.A. 22601/967/91, EMILIO MENDOZA CASTILLO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Joya" barrio de San José Jajalpa, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 13.90 m con calle San Luis; sur: 13.37 m con Vicente Vargas V.; oriente: 18.00 m con Armindo N.; poniente: 18.00 m con Fernando N.

Superficie aproximada de: 245.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 3 de abril de 1992.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 3486.—6, 9 y 14 julio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTOS**

Exp. 324/92 LIDIA MEJIA PEREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la prolongación León Guzmán s/n. municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 10.00 m con Félix Ramírez; sur: 10.00 m con servidumbre de paso; oriente: 20.00 m con prolongación León Guzmán; poniente: 20.00 m con Felipe Gómez.

Superficie de: 200.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 30 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 3497.—6, 9 y 14 julio

Exp. 963/92, ARMANDO PEDROZA NAVA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno ubicado en la 1a. manzana de barrio de Anasco del municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., con sup. de 0-80-96 m², y mide y linda; norte: 28.00 m con vereda vecinal; sur: 39.00 m con Blas Albarrán y 30.00 m con vereda vecinal; oriente: 101.00 m con calle Nacional y 72.50 m con vereda vecinal; poniente: 188.00 m con José Pedroza Domínguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3497.—6, 9 y 14 julio

Exp. 960/92, MARÍA ISABEL MANCIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Negrete s/n., Sta. María, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 21.00 m con Ma. Guadalupe Mancio Barrintos; sur: 20.30 m con Domitilo Mancio Hernández; oriente: 16.50 m con calle Migue Negrete; poniente: 14.20 m con Antonieta Orhuela Tetatzán.

Superficie de: 317.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3497.—6, 9 y 14 julio

Exp. 959/92, MARIA ISABEL MANCIO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Las Carreras", municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 93.00 m con Ma. Isabel Mancio Hernández; sur: 71.00 m con Consuelo García Lara; oriente: 56.00 m con José Martínez Enríquez; poniente: 85.00 m con Jesús Lara Orihuela.

Superficie de: 5,502.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3497.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 961/92, IGNACIO LEYVA VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de la calle de Margaritas s/n., municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con calle Margaritas; sur: 45.00 m con José Angel Gurria; oriente: 27.00 m con camino; poniente: 27.00 m con Ana María Saldívar Oandaza.

Superficie de: 1,215.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 29 de junio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3497.—6, 9 y 14 julio.

Exp. 972/92, AUSTREBERTO MENDOZA MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno con una casa, ubicado en la calle 20 de Noviembre, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 64.00 m con Máximo Vázquez; sur: 64.00 m con David Jaime; oriente: 14.78 m con calle sin nombre; poniente: 14.78 m con la calle 20 de Noviembre.

Superficie de: 944.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 1 de julio de 1992.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3497.—6, 9 y 14 julio.

NOTARIA PUBLICA No. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la Notaría Pública número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México hace saber para los efectos de los Artículos 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México: Que en escritura número 15865 que obra en el volumen 335 de fecha 10 de febrero de 1992 ante mí se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora NELLY MAYANS ESPINOLA, en la que el sñr. TIMOTEO RAMIREZ SANZ aceptó el cargo de Albacea y Heredero Universal, manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Deberá de publicarse en dos ocasiones de siete en siete días. Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

3389.—30 junio y 9 julio

NOTARIA PUBLICA No. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la Notaría Pública número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México hace saber para los efectos de los Artículos 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México:

Que en escritura número 16,162, que obra en el volumen 342 de fecha 16 de junio de 1992, ante mí se, se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ABRAHAM MUSTRI MISERACH, en la que la señora RUTH AMIGA ERFALI VDA. DE MUSTRI, aceptó el cargo de Albacea y heredera universal, y los señores DAVID, TERESA Y ROSA de apellidos MUSTRI AMIGA, como herederos respecto a la Nuda Propiedad. Manifestando que en su oportunidad formularán el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

3390.—30 junio y 9 julio

NOTARIA PUBLICA No. 19

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA, titular de la Notaría Pública número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México hace saber para los efectos de los Artículos 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México: Que en escritura número 16,093 que obra en el volumen 343 de fecha 21 de mayo de 1992, ante mí se radicó la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JAIME LOPFZ ORTIZ GARCIA, en la que la señora MARTHA BASURTO TODOBERTO, aceptó el cargo de albacea y Heredera Universal manifestando que en su oportunidad formulará el inventario correspondiente de los bienes de la herencia.

Deberá de publicarse en dos ocasiones de siete en siete días. Lic. Federico G. Lugo Molina.—Rúbrica.

3391.—30 junio y 9 julio.

PROVEEDORES SIDERURGICOS, S.A.

ECATEPEC, MEX.

Los accionistas de PROVEEDORES SIDERURGICOS, SOCIEDAD ANONIMA, en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 20 de febrero de 1992, acordaron transformar la Sociedad Anónima de Capital Fijo, a una SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, modificando para tal efecto su denominación por la de PROVEEDORES SIDERURGICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Lo anterior se da a conocer, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Tulpetlac, Edo. de Méx., a 8 de mayo de 1992.

SR. JULIO HEINZE VIDAL.—Rúbrica.

DELEGADO ESPECIAL.

281-A1.—30 junio y 9 julio.